



Embarcaciones de recreo

¿Por qué un seguro de embarcaciones?

Un seguro dirigido a los propietarios de embarcaciones de recreo, que cubre los daños causados a terceros e incluso los daños propios sufridos durante la navegación, estancia en las Marinas y Puertos deportivos, durante las reparaciones y traslados por tierra.

¿Por qué es un producto diferenciador?

- **Flexibilidad : oferta innovadora**
 - Para cualquier tipo de embarcación desde una motora a un crucero
 - Variedad de combinación de coberturas
 - Diferentes límites de indemnización
 - Amplitud de ámbito de navegación
- **Estructura novedosa:**
 - Cobertura específica para la pérdida de Efectos Personales
 - Asistencia en viaje
 - Posibilidad de contratar Coberturas Inglesas
 - Permite contratar daños para embarcaciones semirrígida
 - Posibilidad de contratar con o sin franquicia
- **Precio muy competitivo**
 - Desde 59,95€
- **Servicio post-venta:**
 - Tramitación profesional
 - Rapidez en la atención pericial
 - Atención telefónica 24 horas
 - Siniestros atendidos por peritos expertos
 - Indemnización directa

¿Qué podemos asegurar?

- Embarcaciones a vela
- Embarcaciones a motor
- Yates
- Motos de agua
- Neumáticas y semirrígidas

¿Por dónde puede navegar?

- Mar Mediterráneo, mares territoriales y aguas interiores de los países miembros de la Unión Europea y, fuera de estos, en una franja de 200 millas náuticas desde el litoral español y/o portugués, incluyendo la travesía entre la Península Ibérica y las Islas Canarias.
- Ámbito de navegación que podrá ampliarse

¿Qué garantías ofrece?

Garantías Básicas

Garantía de Responsabilidad Civil Obligatoria con un límite máximo por siniestro de 336.566,78 €

Garantías Opcionales

- Responsabilidad Civil complementaria	115.000,00 € 265.000,00 € 415.000,00 € 565.000,00 € 1.165.000,00 €																
- Pérdida total, Abandono y Robo de la embarcación																	
- Daños propios a la embarcación																	
- Efectos Personales																	
- Accidentes personales	<table border="1"><thead><tr><th></th><th>OPCION A</th><th>OPCION B</th><th>OPCION C</th></tr></thead><tbody><tr><td>Muerte</td><td>6.000,00</td><td>12.000,00</td><td>18.000,00</td></tr><tr><td>Invalidez Permanente</td><td>12.000,00</td><td>24.000,00</td><td>36.000,00</td></tr><tr><td>Gastos Médicos:</td><td>900,00 €</td><td>1.800,00 €</td><td></td></tr></tbody></table> <p>A elegir con cualquier opción.</p>		OPCION A	OPCION B	OPCION C	Muerte	6.000,00	12.000,00	18.000,00	Invalidez Permanente	12.000,00	24.000,00	36.000,00	Gastos Médicos:	900,00 €	1.800,00 €	
	OPCION A	OPCION B	OPCION C														
Muerte	6.000,00	12.000,00	18.000,00														
Invalidez Permanente	12.000,00	24.000,00	36.000,00														
Gastos Médicos:	900,00 €	1.800,00 €															
- Asistencia en Viaje	...y con posibilidad de contratar bajo CONDICIONES INGLESAS																
- Protección Jurídica																	

Ventajas para tu cliente

- El precio más competitivo del mercado con mismas coberturas que la competencia.
- Cobertura específica para la pérdida de Efectos Personales.
- Asistencia en viaje.
- Posibilidad de contratar Coberturas Inglesas.
- Gestión por peritos expertos en náutica.

